

**SÉRIE ANTROPOLOGIA**  
ISSN 1980-9867

**410**

**EI SISTEMA MUNDIAL NO-HEGEMÓNICO  
Y LA GLOBALIZACIÓN POPULAR**

**Gustavo Lins Ribeiro**  
Brasília, 2007

**Universidade de Brasília**  
**Departamento de Antropologia**  
**Brasília**  
**2007**

**Série Antropologia** é editada pelo Departamento de Antropologia da Universidade de Brasília, desde 1972. Visa a divulgação de textos de trabalho, artigos, ensaios e notas de pesquisas no campo da Antropologia Social. Divulgados na qualidade de textos de trabalho, a série incentiva e autoriza a sua republicação.

ISSN Formato Impresso: 1980-9859

ISSN Formato Eletrônico: 1980-9867

1. Antropologia 2. Série I. Departamento de Antropologia da Universidade de Brasília

Solicita-se permuta.

**Série Antropologia Vol. 410**, Brasília: DAN/UnB, 2007.



*Universidade de Brasília*

**Reitor:** Timothy Martin Mulholland

**Diretora do Instituto de Ciências Sociais :** Lourdes Maria Bandeira

**Chefe do Departamento de Antropologia:** Lia Zanotta Machado

**Coordenador da Pós-Graduação em Antropologia:** Paul Elliott Little

**Coordenadora da Graduação em Ciências Sociais:** Kelly Cristiane da Silva

**Conselho Editorial:**

Lia Zanotta Machado

Paul Elliott Little

Kelly Cristiane da Silva

**Editora Assistente:**

Marcela Stockler Coelho de Souza

**Editores Impressa e Eletrônica:**

Rosa Venina Macêdo Cordeiro

## EDITORIAL

A Série Antropologia foi criada em 1972 pela área de Antropologia do então Departamento de Ciências Sociais da Universidade de Brasília, passando, em 1986, a responsabilidade ao recente Departamento de Antropologia. A publicação de ensaios teóricos, artigos e notas de pesquisa na Série Antropologia tem se mantido crescente. A partir dos anos noventa, são cerca de vinte os números publicados anualmente.

A divulgação e a permuta junto a Bibliotecas Universitárias nacionais e estrangeiras e a pesquisadores garantem uma ampla circulação nacional e internacional. A Série Antropologia é enviada regularmente a mais de 50 Bibliotecas Universitárias brasileiras e a mais de 40 Bibliotecas Universitárias em distintos países como Estados Unidos, Argentina, México, Colômbia, Reino Unido, Canadá, Japão, Suécia, Chile, Alemanha, Espanha, Venezuela, Portugal, França, Costa Rica, Cabo Verde e Guiné-Bissau.

A principal característica da Série Antropologia é a capacidade de divulgar com extrema agilidade a produção de pesquisa dos professores do departamento, incluindo ainda a produção de discentes, às quais cada vez mais se agrega a produção de professores visitantes nacionais e estrangeiros. A Série permite e incentiva a republicação dos seus artigos.

Em 2003, visando maior agilidade no seu acesso, face à procura crescente, o Departamento disponibiliza os números da Série em formato eletrônico no site [www.unb.br/ics/dan](http://www.unb.br/ics/dan).

Ao finalizar o ano de 2006, o Departamento decide pela formalização de seu Conselho Editorial, de uma Editoria Assistente e da Editoração eletrônica e impressa, objetivando garantir não somente a continuidade da qualidade da Série Antropologia como uma maior abertura para a inclusão da produção de pesquisadores de outras instituições nacionais e internacionais, e a ampliação e dinamização da permuta entre a Série e outros periódicos e bibliotecas.

Cada número da Série é dedicado a um só artigo ou ensaio.

Pelo Conselho Editorial:  
Lia Zanotta Machado

## SUMÁRIO

### **Título: O Sistema Mundial Não-Hegemônico e a Globalização Popular**

#### **Resumo:**

Neste artigo retomo reflexões anteriores para poder avançar na caracterização do que chamo globalização popular e o sistema mundial não-hegemônico. Parte da definição de globalização popular se refere à participação de atores que, em geral, não são considerados em estudos sobre globalização ou, quando são, figuram apenas como migrantes ou “transmigrantes”, sem levar em conta que, com alta frequência, formam parte de um sistema mais vasto, de escala global, cujas amplitudes e variadas interconexões podem ser estudadas. Existe uma globalização econômica não-hegemônica formada por mercados populares e fluxos de comércio que são animados, em grande medida, por gente do povo e não por representantes das elites. Estas atividades são consideradas como ilegais, como “contrabando” e as mercadorias como produtos piratas. Estas redes comerciais são ilegítimas do ponto de vista dos poderosos que as combatem em nome da legalidade. Assim, debato o que é legal/ilegal, lícito/ilícito e lanço mão da noção de (i)lícito para dar conta das ambivalências e contradições neste domínio. O sistema mundial não-hegemônico é analiticamente dividido em duas esferas interconectadas: o “crime organizado global” e a “globalização popular”. O sistema mundial não-hegemônico, animado pela globalização popular, está composto de nós, isto é, os mercados populares onde *gadgets* globais e cópias de superlogomarcas são negociados, e de fluxos entre estes nós, dinamizados por redes de migrantes e diásporas como a chinesa e a libanesa.

**Palavras-chave:** globalização econômica de baixo para cima; globalização popular; fluxos e mercado (i)lícitos; “sacoleiros”.

### **Title: The Non-Hegemonic World System and the Popular Globalization**

#### **Abstract:**

In this article I build on previous works in order to advance in the characterization of what I call popular globalization and the non-hegemonic world system. The definition of popular globalization partially refers to the participation of actors who, in general, are not taken into consideration in studies of globalization. If they are considered at all, they are seen as migrants or transmigrants, without taking into account that they are part of a much broader system, a system of global scale, the scope of which may be analyzed as well as its variegated interconnections. There is an economic non-hegemonic globalization made up of street markets and trading flows that are animated by actors of the lower classes and not by the elites. These activities are considered as illegal, as “smuggling.” The commodities traded are often classified as piracy. In consequence, the trading networks are seen as illegitimate and are confronted with repression in the name of legality. I thus debate what is legal/ilegal, licit/illicit and make use of the notion of the (il)licit to tackle with the ambivalences and contradictions of this domain. The non-hegemonic world system is analytically divided in two interconnected spheres: the “global organized crime” and the “popular globalization” (or economic globalization from below). Popular globalization is made up of (1) nodes, i.e., of street markets where global gadgets and copies of superlogos are sold, and of (2)

flows among such nodes, typically connected by way of migratory networks and diasporas such as the Chinese and Lebanese ones.

**Key words:** economic globalization from below; popular globalization; (i)licit flows and markets; tourist traders.

## El Sistema Mundial No-Hegemónico y la Globalización Popular<sup>1</sup>

Gustavo Lins Ribeiro  
Departamento de Antropología  
Universidad de Brasilia

### 1. Introducción.

Desde hace algunos años, con estudiantes de grado y de postgrado, investigamos “otras globalizaciones políticas y económicas” o formas de globalización desde abajo (Ribeiro, 2006). En este artículo me interesan sólo las “otras globalizaciones económicas”. Retomo aquí reflexiones anteriores para poder avanzar en la caracterización de lo que llamo globalización popular y sistema mundial no-hegemónico. Debo dejar en claro que parte de la definición de globalización popular se refiere a la participación de actores que, en general, no son considerados en los análisis sobre globalización o, si lo son, es sólo como migrantes o “transmigrantes”, sin considerar la mayor parte de las veces que forman parte de un sistema más amplio, de escala global, cuyas amplitudes y variadas interconexiones pueden ser estudiadas. Tales actores son, para decirlo de manera directa y simple, gente del pueblo.

Existe una globalización económica no-hegemónica formada por mercados populares y flujos de comercio que son animados, en gran medida, por gente del pueblo y no por representantes de las elites. Estas redes de comercio forman parte del sistema mundial no-hegemónico y, en general, sus actividades son consideradas como ilegales, como “contrabando”. Una gran cantidad de las mercancías que venden son llamadas productos piratas por los poderes establecidos. Estas redes comerciales son ilegítimas desde el punto de vista de los poderosos que las combaten en nombre de la legalidad. Así, es imposible entrar en esa arena sin tocar antes la discusión acerca de lo que es legal/ilegal y lícito/ilícito.

### 2. Legal/Ilegal. Lícito/Ilícito.

Hoy en día la “ilicitud global” llama la atención por su escala y por su poder. Moisés Naim, editor de la revista *Foreign Policy*, publicó en 2005, “Ilícito”, un libro canónico de la literatura conservadora dedicada a difundir, al decir de Abraham y Van Schendel

---

<sup>1</sup> La primera versión de este artículo fue leída en la 3ª Conferencia Esther Hermitte, en el *Instituto de Desarrollo Económico y Social – Centro de Antropología Social*, Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006. Agradezco a mis colegas del IDES, en especial a Rosana Guber, por la honrosa invitación.

(2005:2), la existencia de “un espectro que asombra a la globalización”, el espectro del crimen organizado internacional. Con el sugestivo subtítulo de “cómo los contrabandistas, los traficantes y el lavado de dinero están secuestrando la economía global”, el libro de Naím presenta una visión alarmista de cómo el “comercio global ilícito” que moviliza centenas de billones de dólares por año, representa una amenaza para la buena salud de la sociedad y del capitalismo contemporáneos. Es curioso que su autor acabe vinculando su tesis, nada neoliberal, al hecho de que el creciente debilitamiento de los Estados, provocado por la intensificación de la globalización, es un factor primordial para el aumento de las actividades ilícitas en el mundo. Naím (2005:2) proporciona una definición de “comercio global ilícito” emblemática de la interpretación conservadora:

“Es el comercio que infringe las normas – las leyes, las reglamentaciones, las licencias, los impuestos, las prohibiciones y todos los procedimientos que utilizan las naciones para organizar el comercio, proteger a sus ciudadanos, recaudar impuestos y hacer cumplir los preceptos éticos. Ese comercio incluye compras y ventas que son absolutamente ilegales en todos lados y otras que pueden ser ilegales en algunos países y aceptadas en otros. Evidentemente, el comercio ilícito es muy negativo para la legitimación de los negocios, excepto donde no lo es. Debido a que... existe un área gris considerable entre las transacciones legales y las transacciones ilegales, un área gris que los comerciantes dedicados a lo ilícito usan para su beneficio.”

Para Naím, el “comercio global ilícito” florece y triunfa en un mundo más interconectado, con fronteras más porosas y poderosas tecnologías (como internet) en manos de “civiles”, con menos barreras al comercio y más agentes no estatales operando en el escenario internacional. El presente es el paraíso del contrabandista. El crimen organizado, a pesar de descentralizarse de manera creciente y operar en red, ha aumentado su poder político, llegando a ocupar importantes espacios de los Estados más débiles. Naím considera que, a pesar de la antigüedad de las actividades ilícitas en el plano internacional, la intensidad actual coloca al fenómeno en un nuevo nivel. Aún con su sesgo conservador (el libro se basa en un lenguaje en el que el bien está siendo sofocado por el mal), “Ilícito” deja claro, aunque no lo diga así, que el sistema mundial no-hegemónico sólo tiende a aumentar con el incremento de la compresión del tiempo-espacio, de las redes accionadas por el capitalismo flexible, de las políticas neoliberales y del debilitamiento de la capacidad de intervención y regulación de los Estados. El carácter sistémico del “comercio global ilícito” es percibido por Naím al plantear la existencia de un sistema formado por redes y nudos. En sintonía con su visión negativa, Naím plantea una oposición global entre dos polos, que lleva a la colisión entre “puntos geopolíticos claros” y agujeros negros geopolíticos”. Los últimos son “los lugares donde las redes de tráfico ‘viven’ y se manifiestan” (p. 261), pueden coincidir con (1) estados nacionales donde no existe el estado de derecho; (2) regiones fuera de la ley y anárquicas al interior de algunos países, como las áreas montañosas de Córcega y los estados mexicanos fronterizos con los EUA; (3) áreas de frontera, como el Triángulo de Oro del Sudeste Asiático o la Triple Frontera en América del Sur; (4) sistemas de vecindades y localidades como las comunidades libanesas en las capitales de África Occidental; y (5) espacios en internet. La diferencia entre los puntos claros y los agujeros negros geopolíticos no está en la presencia o la ausencia de redes ilícitas,



puesto que ellas “están en todas partes” (p. 263), sino en la existencia de una capacidad cívica y estatal suficiente para contraponerse a ellas. Para Naím,

“un factor clave, y uno que confiere a los agujeros negros gran parte de su potencia, es su *conectividad* especializada con los puntos claros. Una región lejana, primitiva y mal gobernada, o sin gobierno, no es un agujero negro geopolítico, a menos que pueda irradiar amenazas hasta lugares distantes. Las redes del comercio que operan a nivel internacional sirven de canales a través de los cuales esas amenazas se trasladan de lugares remotos al resto del mundo” (págs. 264-265).

En su interpretación, los puntos claros y los agujeros negros mantienen relaciones y forman parte de redes que atraviesan a los Estados nacionales. Cuanto más claro es un punto, más atractivo será para la oferta de servicios y productos por parte de las redes de agujeros negros, especialmente si consideramos que la diferencia de precios es el factor determinante en el comercio ilícito. Naím explora su metáfora de lo claro/oscuras:

“cuanto más claro es el punto claro, más altos son los precios que pueden imponerse a esos bienes ilícitos. Cuanto más oscuro es el agujero negro, más desesperadas estarán las personas por venderles a los traficantes sus bienes, sus mentes, su trabajo y hasta sus propios cuerpos. Estas dos tendencias juntas crean diferenciales de precios en constante crecimiento y, por ende, incentivos cada vez más irresistibles destinados a conectar los agujeros negros con los puntos claros” (pág. 265).

El análisis de Naím, por más sofisticado y consustanciado que pueda parecer, incurre en una serie de problemas típicos de interpretaciones destinadas a replicar a la hegemonía existente. En primer lugar, está marcado por un americanocentrismo imperial como si ese fuese el orden natural de las cosas. No logra percibir –o no se preocupa por ello- que la dicotomía “punto claro/agujero negro” ha sido históricamente construida en términos de relaciones de poder desiguales entre diferentes sectores sociales, económicos, políticos y étnicos del sistema mundial que crean una geografía política particular. Por otra parte, las relaciones entre el sistema hegemónico y el no-hegemónico, son consideradas de manera simplificada al subestimar la circulación entre ambos. Por último, en un sesgo típico del análisis de los poderosos, homogeneiza a los actores, en especial a aquellos que integran el sistema mundial no-hegemónico. Todos son –desde los “*sacoleiros*”<sup>\*</sup> a los miembros de los carteles de droga- colocados en la misma bolsa, inmersos en un universo cuya caracterización como ilegal es tomada como natural y moralmente obvia.

En verdad, la cuestión de los límites entre lo legal y lo ilegal, cuestión sencilla a primera vista, cuando es examinada más de cerca se revela más complicada que una simple disputa entre honestos y deshonestos, entre el bien y el mal, y se acerca mucho más al problema histórico de la distribución desigual del poder en un mundo económica, política y culturalmente diferenciado. Muchos de los agentes y corporaciones capitalistas que hoy supuestamente son cumplidores de la ley y aparentemente vulnerables a la voracidad de nuevos agentes económicos ilegales, en el

---

\* El término “*sacoleiro*”, en Brasil, alude a los turistas compradores que, con sus grandes bolsos (*sacolas*), compran mercancías en Ciudad del Este, Paraguay, o en otros grandes nudos del sistema mundial no-hegemónico en Brasil, para revenderlas en distintos mercados populares.

pasado estuvieron en una posición donde la línea legal/ilegal tampoco era respetada. Cualquier visión absoluta de la rigidez y la eficiencia de esta línea, torna absoluta, con fines ideológicos, la eficacia, honestidad, independencia y neutralidad totales de la actuación del Estado, hecho que no resiste una revisión sociológica e histórica mayor. En esta discusión, así como en otras correlatas como la de la economía informal, la entidad central en juego es el Estado. De hecho, son las elites estatales las que han mantenido, a lo largo de los siglos, el monopolio de la definición y regulación de la legalidad/ilegalidad. En efecto, a ello apuntan trabajos tales como los de Josiah Heyman y Alan Smart (1999). Para ellos:

“Las leyes del estado inevitablemente crean sus contrapartidas, zonas de ambigüedad y de ilegalidad total. El hampa, los piratas y los delincuentes, los mercados negros, los inmigrantes ilegales, los contrabandistas, los chantajistas: son temas que quizás ejercen una atracción escabrosa o acaso desafiante. Pero no se encuentran distanciados del estado ni el estado de ellos. Debido a que crecieron necesariamente conectadas, las leyes del estado y la evasión de las leyes del estado deben estudiarse de manera conjunta. (...) es interesante indagar sobre las condiciones bajo las cuales los gobiernos y las prácticas ilegales gozan de ciertos tipos de simbiosis y sobre las que se producen niveles de conflicto mayores o menores” (1999: 1).

La tentativa de caracterizar a las actividades ilegales en términos morales o restringidos a los lucros extras que ellas generarían, es criticada en especial por Alan Smart. Para él, existen diversos mecanismos centrales en la producción y distribución de bienes y servicios ilegales que incluyen “la confianza interna en las redes, las amenazas del uso de fuerza, la unión de transacciones ilícitas con otras legales, la legitimidad de la transacción, la importancia de la reputación para los emprendedores ilegales y su dependencia de funcionarios e instituciones corruptos” (Heyman y Smart, 1999:5). Además, hay que incluir las formas en que está estructurada la sociedad, la dinámica de su poder político y de sus políticas económicas, tanto como las coyunturas económicas y las percepciones culturales sobre la corrupción (Tullis, 1995, apud Heyman y Smart, 1999: 5).

Para entender lo que efectivamente ocurre, es necesario ir más allá de una perspectiva negativa, basada en un pretendido monopolio moral de la honestidad por parte de un segmento social. Es necesario, al decir de Heyman y Smart (1999:8), ir más allá del formalismo legal y político para reconocer que “ilegalidad no significa necesariamente que las actividades son ilegítimas, cuando hay hegemonías incompletas y prácticas estatales parciales y frecuentemente comprometidas”. El análisis histórico también ha demostrado, en especial cuando se trata de los comienzos del Estado moderno e interventor, la fuerte relación entre Estado y redes violentas, tanto como el papel de la depredación en la acumulación de capital (ídem). Al mismo tiempo, a pesar de la creciente capacidad de imponer la ley que acompañó a la consolidación de los Estados a partir del siglo XIX, “no hay ninguna razón para suponer que la capacidad del Estado de imponer obediencia aumente siempre, o que desafiar la ley sea un resultado temporario de la ineficacia y de tácticas inapropiadas de aplicación de la ley (ídem: 9). Para nuestros autores, el Estado moderno “no está hecho sólo de ley y orden, sino que es un tejido complejo de lo legal y lo ilegal” (ídem).

Destaco, de las reflexiones de Heyman y Smart, aquellas que apuntan a la imperfección, la incompletud y el carácter procesual del Estado y su dominación, la

inevitable generación de mercados de bienes y servicios ilegales en respuesta a las regulaciones oficiales estatales; la persistencia de prácticas ilegales e informales (como la oferta de propinas y regalos); la actuación diferenciada de los agentes estatales concretos; la manipulación de la legalidad por parte de diferentes actores al interior del Estado y también por fuera de él; la consideración de las prácticas ilegales, no como un estigma sino como un recurso utilizado por diferentes grupos en varios momentos, teniendo en cuenta que la ilegalidad es una instancia o posición de un campo social típico del Estado moderno. Son igualmente importantes sus conclusiones sobre el carácter relacional de las prácticas ilegales que siempre existen en un campo de relaciones sociales atravesado por clases sociales, por la presencia del Estado y por el acceso diferenciado a recursos sociales y naturales.

Al mismo tiempo en que señalan el entrelazamiento de lo legal y lo ilegal y la diversidad de prácticas ilegales, afirman que estas últimas no deben ser vistas como el monopolio de los criminales: “los mercados negros, el soborno y el flujo ilegal de capital son alternativas por las que optan clases identificables, grupos regionales, grupos étnicos, etc. en momentos determinados” (pág. 13).

En efecto, las relaciones entre lo legal y lo ilegal son multifacéticas y complejas e involucran diversos intereses normativos, políticos y morales. En lo que respecta al sistema mundial no hegemónico, su comprensión puede ser enriquecida también por abordajes cuyo foco se mueve en las fronteras entre la economía informal y la economía ilícita (Sousa, 2004) y entre lo ilícito y lo ilegal (Abraham y Van Schendel, 2005). En el proceso de presentar las distinciones y definiciones cruciales en la construcción de la noción de sistema mundial no-hegemónico, es preciso establecer una distinción sutil entre economía informal e ilícita y entre lo que es ilegal y lo que es ilícito.

No es mi propósito entrar en la vasta discusión sobre economía informal o mercado informal. En ella se encuentra un debate con gran incidencia sobre lo que me ocupa aquí: el poder de regulación del Estado; la consideración de la legitimidad de las prácticas de los actores económicos; la relación entre universos formales e informales; el papel de la confianza, de las redes sociales, etc. Tampoco llamaré economía informal global a la globalización popular pues creo que el énfasis sobre hegemonía es más esclarecedor de las relaciones que están en juego.

A efectos de mis objetivos en este artículo, es suficiente considerar la diferenciación entre economía informal y economía ilícita que plantea Rosinaldo Silva de Sousa (2004), pues permitirá dejar en claro la distinción central que señalo entre crimen organizado global y globalización popular. Lo que Souza llama “economía informal” equivale para mí, en el plano global, a la globalización popular. Para Sousa el “sistema de comercio ilícito” del cual forma parte el narcotráfico, por ejemplo, y la “economía informal” comparten algunas características generales para su funcionamiento: el uso de la corrupción y la importancia del “valor confianza” y de ciertos principios de reciprocidad (Lomnitz, 1988, 1994). Entretanto, para el sistema de comercio ilícito hay un otro factor crucial, marginal a la dinámica de la economía informal: el uso de la violencia. En suma, Souza distingue la economía informal e ilícita de acuerdo con las relaciones sociales diferenciadas y características de cada una. En la informal, que se beneficia con la omisión del Estado, prevalecen el “valor confianza” y ciertos principios de reciprocidad; sus agentes no ambicionan el dominio de los medios de ejercicio de la violencia. Mientras que en la economía ilícita, confianza y reciprocidad también están presentes pero prevalecen la violencia ilegítima y la corrupción de los agentes públicos. Aquí se trata de una violencia instrumental racionalizada, “un medio que opera bajo un relativo control en los negocios ilícitos y

cohibe ciertas conductas contraproducentes para el incremento de la riqueza ilícita” (Sousa, 2004: 170). Para mí, entonces, una diferencia fundamental entre el crimen organizado global y la globalización popular refiere a la falta de importancia, en esta última, de la violencia como factor regulador central de las actividades económicas, en especial respecto de la validez de los contratos entre los agentes económicos.

En su estudio sobre flujos globales, Abraham y Van Schendel (2005:4) enfatizan la diferencia entre legal, “lo que los Estados consideran legítimo”, y lícito, “lo que las personas involucradas en redes transnacionales consideran como legítimo”. Así, muchos flujos de personas, mercaderías e informaciones son considerados ilícitos porque desafían las normas de las autoridades formales, pero son considerados lícitos por las personas implicadas en las transacciones. Argumentan que hay “una diferencia cualitativa de escala e intención entre las actividades de cuadrillas internacionalmente organizadas y las múltiples micro-prácticas que, a pesar de ser ilegales en un sentido formal, no son motivadas por una lógica estructural organizativa ni por un propósito unificado” (ídem).

Para analizar las líneas fluidas entre lo lícito y lo ilícito, Abraham y Van Schendel se valen de las nociones de “cadenas de mercaderías” (los trayectos recorridos por los bienes, desde la producción hasta el consumo) y de “espacios regulatorios” (zonas en las cuales son dominantes ciertos conjuntos específicos de normas o reglas estatales o sociales). Se trata de una opción interpretativa bastante productiva para pensar prácticas transnacionales. Definen a las “actividades criminales transnacionales” como “*formas de prácticas sociales* que intersectan dos o más *espacios regulatorios* y violan al menos una regla normativa o legal” (p.15). Como se sabe, la producción, circulación y consumo de mercaderías pueden ocurrir en espacios circunscriptos o atravesar diferentes espacios regulatorios.

De esta forma, determinadas mercaderías que entran en determinados flujos y atraviesan ciertos espacios regulatorios pueden pasar de legales a ilegales o viceversa. Por ejemplo, cajas de whisky escocés pueden ser producidas y exportadas legalmente a un país e introducidas y vendidas ilegalmente en otro. La producción de hojas de coca en Bolivia es otro ejemplo interesante de cómo se transforman los signos de acuerdo con diferentes espacios regulatorios. Si se produce en determinadas áreas del país y en determinada cantidad, la hoja de coca es legal y su producción se considera legítimamente encaminada al consumo tradicional de las poblaciones indígenas. Fuera de esos casos, su producción es ilegal y pasa a ser sospechosa de ingresar en la cadena de mercaderías que lleva al consumidor de cocaína (sobre este tema, véase Sousa, 2006). El lavado de dinero es visto por Abraham y Van Schendel (2005) como un ejemplo de legalización, en las transformaciones posibles de lo lícito-ilícito. La conversión de drogas ilegales en dinero permite, por medio del lavado, la movilidad en flujos lícitos. Para nuestros autores “lo que determina la legalidad o ilegalidad en diferentes puntos de la cadena de mercaderías, es la escala regulatoria específica en que se encuentra el objeto” (p.17), por eso es importante identificar el “origen de la autoridad regulatoria” y, en consecuencia, “distinguir entre el origen político (legal e ilegal) y el social (lícito e ilícito) de la autoridad regulatoria” (ídem). Lícito/ilícito, entonces, dicen mucho más respecto de las percepciones sociales que de la letra de la ley.

“Al introducir el concepto de legitimidad social o licitud y contrastarlo con legitimidad política o legalidad, buscamos destacar la naturaleza políticamente derivada de esta distinción y sus bases morales-institucionales, con el propósito

de ayudar a desnaturalizar la Ley como la condición del sentido común del espacio doméstico nacional” (p. 31).

Ante las dificultades para encontrar soluciones universales a las contradicciones existentes entre el par legal/ilegal y el par lícito/ilícito, especialmente en el ámbito transnacional, que atraviesa las leyes amoldadas por los Estados-nación, Abraham y Van Schendel construyen una noción cuya definición se ve determinada, en última instancia, por los cruces entre lo lícito y lo ilegal y entre lo ilícito y lo legal: **lo (i)lícito**. Su interés está centrado, especialmente, en el cruce entre lo lícito y lo ilegal que crea un espacio donde lo (i)lícito significa actividades “legalmente proscriptas pero socialmente sancionadas y protegidas” (p. 22) como aquellas que animan, quiero señalar, la globalización popular, esto es, las actividades de los turistas-compradores y de los mercados populares de *gadgets* globales. En muchos contextos, lo “socialmente lícito” domina lo “formalmente ilegal”, como en el ejemplo de los autores sobre la venta, en Pakistán, de filmes indios en DVDs “piratas”. La visibilidad y el carácter rutinario de las actividades ilegales no significa que el Estado deje de reprimirlas, algo que frecuentemente hace la policía en momentos de elevado sentido de “misión cívica y pública” (idem).

### **Una advertencia antes de proseguir**

Al entrar en un universo de prácticas y representaciones sociales altamente permeado por valores donde el bien y el mal son muchas veces considerados como absolutos, el análisis sociológico y antropológico corre el riesgo de ser acusado, en una lectura conservadora, de glamorizar el crimen y satanizar al Estado. Está claro que, en estos contextos complejos y delicados, no se trata ni de una cosa ni de la otra. Reconocer que las líneas entre lo legal y lo ilegal se definen por relaciones históricas de poder y por el ejercicio de la hegemonía no implica una posición relativista donde todo lo que es ilegal sea aceptable o toda legalidad sea absurda. En este universo, los dilemas de la investigación antropológica crítica se encuentran en medio de varias tensiones donde el fiel de la balanza es el buen sentido del investigador. Así como no es posible considerar al Estado y la legalidad como absolutos, tampoco se pueden idealizar las prácticas ilegales. La cuestión está bien resumida por Heyman y Smart:

“Mucha ilegalidad es peligrosa y mucha legalidad es razonable. Tanto el fraude financiero como la violencia física deben prohibirse, procesarse y castigarse. El mero hecho de que la ilegalidad persista y que con frecuencia se entrelace con el mundo legal y formal no justifica una posición rigurosamente relativista. Asimismo, si bien el estado es un instrumento de fuerza y predación (impositiva) organizadas, en tanto expresa componentes razonables del derecho, no es totalmente equivalente a la fuerza y la predación ilegal. Sin embargo, no podemos sostener lo contrario, que todo lo que hace el estado formal es eficaz desde el punto de vista ético y que todas las actividades ilegales son inmorales y deben destruirse. Esa afirmación no se sostiene en un sentido empírico... ni en un sentido ético. En el segundo caso, muchas actividades identificadas como ilegales tienen una gran legitimación de parte de la sociedad (o de algunos grupos específicos) y, en tales circunstancias, la respuesta del estado constituye una mala aplicación de la ley, lo cual agrega ilegalidad y persecución, incluso “guerras” de diversas clases, éticamente peores que la violación de la ley

original. El trabajo atento de los estudiosos, que supere la hipótesis de que toda legislación formal es buena y de que toda ilegalidad es un “problema” que debe eliminarse y establezca el equilibrio específico en cada caso, puede ayudar a informar las elecciones éticas públicas que debemos realizar” (1999: 21).

### 3. El Sistema Mundial No-Hegemónico

Haré una rápida consideración histórica, casi una digresión, para evitar un problema común que se plantea cuando se trata de la globalización: la tendencia a creer que se trata de fenómenos nuevos que jamás sucedieron antes. Muchas de las mercancías que comúnmente son vendidas en el ámbito de la globalización popular son verdaderos simulacros, para usar la expresión de Jean Baudrillard, con distintos grados de perfección. No por casualidad, la piratería es, hoy, una expresión comúnmente usada por los poderosos para referirse a la actividad de reproducción y venta de copias no autorizadas de mercancías valorizadas por los consumidores contemporáneos, especialmente las *superlogos*, esto es, copias de grandes marcas mundiales (Chang, 2004). La piratería es una actividad muy antigua e históricamente ha significado una alternativa a los modos predominantes de vida, trabajo y comercio:

“La piratería fue una alternativa atractiva a morir de hambre, hacerse mendigo o ladrón o servir, en condiciones extenuantes en un barco sin ninguna chance de recompensa financiera sustancial, a pesar del gran riesgo que corre la persona de ser capturada y ejecutada por sus hechos” (Konstam, 2002: 9).

La piratería siempre ha sido un problema para los poderes establecidos. Hay registros de actividad pirata en el mar Mediterráneo anteriores a la época del Egipto antiguo (Konstam, 2002). Recién cuando Roma consiguió imponer su poder naval desaparecieron las comunidades piratas del Mediterráneo. Pero no la piratería, que floreció, por ejemplo, en el siglo XVII y XVIII -la llamada “era dorada de la piratería” (1690-1730)- en el Mar del Caribe, en la costa atlántica de América, en la costa de África Occidental y en el Océano Índico (Konstam, 2002). Hay evidencias de que comunidades piratas en distintas partes del mundo ejercieron un poder económico importante, incluso transformándose en centros regionales. Thomas Gallant (1999: 37), por ejemplo, considera que en diferentes lugares “emprendedores militares, como bandidos y piratas, proveyeron el tejido que articuló el interior rural a zonas económicas en desarrollo. Sus actividades facilitaron la penetración capitalista”. Hasta el presente, piratas modernos atacan, regularmente, barcos que atraviesan el mar del sur de la China (Konstam, 2002).

La existencia de protosistemas mundiales populares fue impulsada por la labor de los marineros que conectaban las tierras del Nuevo Mundo con las de Europa, creando la circulación de ideogramas diferentes de aquellos de las clases hegemónicas. Así, ideas alternativas de sociedad, basadas en el comunismo primitivo del Nuevo Mundo inspiraron varias utopías europeas hace algunos siglos según Linebaugh y Rediker (2000: 24), quienes afirman que cuando, entre 1680 y 1760, se consolidó y estabilizó el capitalismo en el Atlántico:

“el barco de vela – la máquina típica de este período de globalización – combinaba características de las fábricas y de la prisión. En oposición, piratas construyeron un orden social autónomo, democrático y multirracial en el mar” (p. 328).

Como se ve, los proletarios de la expansión capitalista marítima (los marineros) así como los agentes sociales que representaban una amenaza a los intereses hegemónicos estatales y privados por detrás de esta expansión (los piratas), estuvieron históricamente involucrados, en menor o mayor grado, y con menor o mayor eficacia, en la construcción de sistemas mundiales no-hegemónicos. La antigüedad de las “patrones de movimiento, comercio e intercambio que caracteriza el tráfico ilícito” también es indicada por Abraham y Van Schendel (2005: 5) que ejemplifican con las transacciones mantenidas durante siglos por las redes étnicas y de parentesco de los dhows entre las costas del Golfo Pérsico y Gujerat, en India. Tales situaciones muestran la complejidad de las interconexiones mantenidas por diferentes poblaciones a lo largo del tiempo, fundamentales para la creación del sistema mundial.

En antropología, la obra clásica de Eric Wolf (1982), “Europa y la gente sin historia”, es el relato más denso sobre los procesos históricos de interconexiones que crearon el sistema mundial. Pero la noción de sistema mundial está asociada directamente al libro de Immanuel Wallerstein publicado originalmente en 1974: “El moderno sistema-mundial. Agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI”. Aquí, el uso que hago de la noción de sistema mundial es selectivo. No está tan próximo a la discusión sobre centro, periferia y semiperiferia, elementos importantes de la concepción wallersteiniana tomados a préstamo de la discusión dependencista. En la noción de sistema mundial me interesan mucho más los siguientes aspectos destacados por Wallerstein (2006: 16-17):

“no estamos hablando de sistemas, economías, imperios *de (todo) el mundo*, sino de sistemas, economías, imperios *que son un mundo* (que, en verdad muy posiblemente, con frecuencia no incluyen a todo el globo). Este es un concepto clave para considerar. Significa que cuando hablamos de ‘sistemas-mundiales’ estamos lidiando con una zona espacial/temporal que atraviesa muchas unidades políticas y culturales, representando una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a ciertas reglas sistémicas”.

Eso es, justamente, el sistema mundial no-hegemónico: una composición de varias unidades ubicadas en distintos lugares, conectadas por agentes activos en la globalización popular. La globalización popular está formada por redes que operan de manera articulada y que en general se encuentran en distintos mercados que forman los nudos del sistema mundial no-hegemónico. Esta articulación crea interconexiones que dan un carácter sistémico a este tipo de globalización y hace que sus redes tengan alcance a larga distancia. El sistema-mundial no hegemónico conecta distintas unidades en el mundo a través de flujos de información, personas, mercancías y capital.

Si llamo a este sistema “no-hegemónico” es porque existe un sistema hegemónico. En realidad los dos sistemas pueden ser definidos por las relaciones que mantienen entre ellos. El sistema hegemónico refleja la lógica institucional y operativa de los detentadores de poder, tanto respecto del estado cuanto del capital privado. Actualmente, el sistema mundial hegemónico es dominado por los intereses de la globalización capitalista neoliberal.

Ya el sistema mundial no-hegemónico nos lleva a otros razonamientos y puede ser definido de manera análoga a mi interpretación sobre la globalización económica no-hegemónica (Ribeiro, 2006), una categoría similar a la de sistema mundial no-hegemónico pero en donde la sistematicidad de la globalización popular no es el foco de la cuestión. Yo lo llamo sistema mundial no-hegemónico no porque sus agentes pretendan destruir el capitalismo global o instalar alguna clase de alternativa extrema al orden establecido. Es no-hegemónico porque sus actividades desafían al *establishment* económico en todas partes a nivel local, regional, nacional, internacional y transnacional. Por consiguiente, sus agentes son vistos como una amenaza para el *establishment* y son objeto del poder de las elites políticas y económicas que desean controlarlos. Las actitudes que los estados y las corporaciones tienen hacia ellos son muy elocuentes. En la mayoría de los casos ese tipo de actividades se tratan como temas policiales, como el objeto de una acción represiva elaborada. El sistema-mundial no-hegemónico es un universo enorme que efectivamente incluye actividades ilegales, tales como el tráfico de personas y de órganos, que deben reprimirse. Indudablemente, también incluye el tráfico de drogas. De todos modos, los trabajadores, por ejemplo los vendedores ambulantes cuyo “delito” es trabajar fuera de los parámetros definidos por el estado, son una parte importante de la globalización no-hegemónica.

El sistema-mundial no-hegemónico se estructura a partir de distintos tipos de segmentos y redes que se concretan en una organización piramidal. En la vértice de la pirámide, hay esquemas de lavado de dinero, actividades mafiosas, y todo tipo de actos de corrupción. Más allá de lo poderosos y elitistas que puedan ser muchos de los agentes involucrados en la economía paralela global, no pueden actuar por su cuenta. Hay una participación masiva de parte de personas pobres que se hallan en los segmentos inferiores de esta estructura piramidal. Para esos actores sociales, el sistema-mundial no-hegemónico es una forma de ganarse la vida o de movilidad social ascendente. La red de conexiones y de intermediación consolida esa estructura global en formas comparables a lo que he denominado consorciación, un proceso típico de las articulaciones entre los agentes transnacionales, nacionales, regionales y locales en torno a proyectos de infraestructura a gran escala de varios miles de millones de dólares (Ribeiro 1994, 2002). Las actividades que se encuentran en la base de la pirámide son lo que denomino la verdadera globalización económica desde abajo. Y ofrecen acceso a flujos de riqueza global que de otra manera jamás llegarían a las clases más vulnerables de ninguna sociedad ni economía. Abren un camino hacia la movilidad ascendente o hacia la posibilidad de la supervivencia dentro de las economías nacionales y globales que no están en condiciones de ofrecer pleno empleo a todos los ciudadanos. Estoy más interesado en este segmento del sistema mundial no-hegemónico que en sus estratos más altos. De todas maneras es necesario dejar clara, para la comprensión del sistema mundial no-hegemónico, una distinción crucial entre crimen organizado global y globalización popular.

El sistema mundial no hegemónico está formado por dos tipos básicos de procesos de globalización cuyas fronteras no son necesariamente nítidas ni rígidas. El primero está formado por la **economía ilegal global**, que envuelve las actividades del crimen organizado global. El segundo está formado por la **economía (i)lícita global**, que incluye las actividades de lo que llamo globalización popular y que son frecuentemente consideradas ilegales por el Estado y lícitas por la sociedad. En verdad, se trata de procesos que eventualmente pueden entrelazarse, retroalimentarse y mantener relaciones jerárquicas. Por ejemplo, aunque la actividad de la globalización popular sea caracterizada, desde el punto de vista del Estado, como contrabando, es necesario



diferenciar el llamado “contrabando hormiga” en la frontera entre Argentina y Paraguay (Schiavoni, 1993) de los grandes esquemas de contrabando controlados por cuadrillas organizadas. Así, aquello que en general es indistinto desde el punto de vista del Estado, desde el mío puede ser considerado parte de la economía (i)lícita global (de la globalización popular) o de la economía ilegal global (del crimen organizado).

La importancia de las redes sociales en el funcionamiento de este universo es destacada en la literatura. Heyman y Smart (1999: 17) proporcionan una definición de “red ilegal” útil para pensar la economía ilegal global. Se trata, para ellos, de una “red ordenada de personas centradas en una actividad ilegal”, red que implica, pero que no necesariamente requiere, “un mundo social alternativo al del Estado formal y legal”. Tales redes son vitales para las prácticas ilegales dadas las características de sus relaciones basadas en mutualidad, confianza e intercambios (idem). En mi perspectiva, las redes sociales ilegales realizan sus prácticas ilegales al interior de una estructura jerárquica en la cual prevalecen la conspiración y la planificación centralizada así como el uso de la violencia ilegítima. Si cambiamos el adjetivo “ilegales” por (i)lícitas, podremos buscar, por analogía, una definición para pensar la economía (i)lícita global. Así, en la globalización popular, operan las redes sociales (i)lícitas de forma descentralizada y horizontal, basadas en la confianza. Las redes sociales (i)lícitas realizan sus prácticas (i)lícitas sobre o a partir de sistemas informales previamente construidos por diásporas, redes migratorias o formas típicas de la economía popular (ferias y sus sistemas de mercados asociados, por ejemplo).

Por otra parte, Naím (2005: 34) señala el carácter simultáneamente global y local de las redes involucradas en lo que llamo sistema mundial no-hegemónico y la habilidad que tienen para explotar con rapidez su movilidad internacional, lo cual potencia su capacidad para escapar de los controles de los Estados nacionales. Además, es necesario enfatizar la flexibilidad de estas redes. Como todas las redes sociales, las ilegales/(i)lícitas pueden unirse o deshacerse de acuerdo con las circunstancias y con sus intereses. Pueden deshacerse, por ejemplo, cuando una actividad ilegal deja de ser necesaria o provechosa.

Para realizar conexiones de larga distancia o hasta globales no se necesitan grandes redes o articulaciones extensas de redes. De hecho, las mercaderías que fluyen al interior del sistema mundial no-hegemónico pueden cambiar de manos varias veces, atravesando varios espacios regulatorios, hasta llegar a los consumidores finales. De modo que el sistema está formado por una intrincada red de nudos que son puntos de interconexión entre vendedores y compradores. Esos nudos varían en tamaño e importancia para la reproducción del sistema, yendo desde pequeñas aglomeraciones de barracas de vendedores callejeros destinados a atender las necesidades de los consumidores finales hasta los mega centros, en gran medida destinados a los intermediarios, cuya influencia económica tiene alcance internacional, como los que se localizan en la frontera Foz do Iguazú - Brasil / Ciudad del Este – Paraguay, o en Dubai, en los Emiratos Árabes Unidos. Hay también mega centros de alcance nacional, como el de la calle 25 de Março, en São Paulo, que abastecen a agentes de la globalización popular operando en un radio que puede alcanzar algunos miles de kilómetros. Existen también importantes centros de actuación regional o local como los San Andresitos, en Colombia, y, en Brasil, las Ferias del Paraguai en Caruaru (Pernambuco) y en Brasilia (Distrito Federal), el área del centro de Río de Janeiro conocida como Saara, o el Shopping Oiapoque, en Belo Horizonte.

En verdad, estos nudos del sistema mundial no-hegemónico son mercados de mayor o menor envergadura. Los mercados pueden cumplir el papel de eslabones entre

diferentes flujos a través de la articulación de redes con objetivos semejantes y en común. Así, varias redes pequeñas en extensión acaban generando un efecto de largo alcance. Los mercados tanto pueden ser puntos de articulación de estas redes como el locus de articulación entre las actividades de la economía ilegal global y las de la economía (i)lícita global. Ciudad del Este, dada su magnitud, es un ejemplo claro de ello, con su asociación a enormes y poderosos esquemas de lavado de dinero y la presencia de millares de “*sacoleiros*”. La calle 25 de Março en São Paulo, dada su dimensión (aunque menor que Ciudad del Este) también es un excelente ejemplo de un mercado, -un nudo del sistema mundial no hegemónico- que muestra la presencia de grandes intermediarios y miríadas de redes de “*sacoleiros*”. Queda claro que existe una diferenciación interna en este universo que puede presentarse, por ejemplo, bajo la forma de una estructura piramidal establecida al interior de las redes de transacciones entre grandes y pequeños proveedores. Al interior de tal estructura puede haber agentes y redes sociales involucrados en diferentes momentos y aspectos de las actividades económicas lícitas, (i)lícitas e ilegales. En verdad, nada impide que pueda pasarse del sistema no-hegemónico al hegemónico. El sistema mundial no-hegemónico puede servir como un modo de posibilitar una acumulación primitiva de capital. En cuanto tal, puede ser útil para un capitalista como fuente de acumulación, en un determinado momento de su trayectoria económica, o de modo permanente. Además, es necesario señalar lo sostenido por Chang (2004:223) respecto de que “la proliferación de productos falsificados adopta casi las mismas rutas del capitalismo global con tácticas ‘glocales’ de maniobras más flexibles y ágiles para escapar de las redadas nacionales. (...) Las (marcas) falsas se propagan de inmediato en todo el mundo de manera ubicua y constituyen, exitosamente, un mercado global que simultáneamente duplica la creación de redes del capitalismo y lo desestabiliza como una sub-versión falsificada”.

### **Algunas consideraciones sobre la esfera de la producción**

La investigación sobre aspectos específicos del sistema mundial no-hegemónico se concentra fuertemente en la circulación de personas y mercaderías (véase, por ejemplo, Souza, 2000; Figueiredo, 2001; Rabossi, 2004; Machado, 2005; Nascimento, 2006; Konstantinov, 1996; MacGaffey e Bazenguissa-Ganga, 2000). El hecho de que los mercados se destaquen, al interior de este universo, se explica por su característica de ser espacios públicos que permiten realizar trabajo de campo. Si fuéramos a hablar de este sistema considerando también las unidades productivas que lo componen, nos enfrentaríamos con una tarea etnográfica mucho más ardua. Las fábricas no son exactamente espacios públicos. Al contrario, como ya indicaba Marx (1977), los capitalistas exigen dejar fuera del alcance de la vista las transformaciones que ocurren allí. Esto es más intenso cuando se trata de las unidades de producción vinculadas a la economía (i)lícita global y a las falsificaciones asociadas a ellas.

Si comenzáramos por donde se producen las mercaderías, los centros fundamentales del sistema se encuentran en Asia, en lugares tales como Taiwán, Corea del Sur, Singapur, Malasia y, en especial, China. El hecho de que diferentes áreas de Asia se hayan tornado centros de producción de las mercaderías del sistema mundial no-hegemónico se relaciona, en gran medida, con el poder de la economía de Japón, uno de los mayores mercados de artículos de lujo. Taiwán, Corea del Sur y Hong Kong, por ejemplo, fueron grandes centros productores de mercaderías falsas para Japón. Por su parte, China pronto se convirtió en la principal proveedora de productos falsos para todo el mundo: “hoy, hasta en Taiwán, productos Louis Vuitton falsificados son ‘importados’

principalmente de China” (Chang, 2004: 230). De modo que este país no sólo es la niña mimada de la globalización hegemónica (véase, por ejemplo, Guthrie, 2006), también es el centro de la globalización no hegemónica, de la globalización popular. Cualquier investigación sobre la producción de bagatelas globales, de superlogos falsos (véase más abajo) y de productos “piratas” tendría que privilegiar, ciertamente, la provincia china de Guangdong, donde el *boom* económico de las últimas décadas se ha expresado también en una enorme producción de productos para los mercados de la globalización popular. Las ciudades de Dongguan, Shenshen, Hong Kong (que comparte frontera con la anterior) y Guangzhou (Cantón) conforman, probablemente, la mayor zona de producción de mercaderías del sistema mundial no-hegemónico, el comienzo de una cadena de mercaderías en la cual los lucros se acumulan fantásticamente<sup>2</sup>.

Chang (2004: 224) llega a hablar de “industria global de las falsificaciones”. Los productos falsificados basan su enorme rentabilidad, en gran medida, en la explotación de lo que Chang (ídem) llamó superlogos: “el *top* de las logomarcas, un ‘símbolo’ famoso mundialmente que presenta un status social privilegiado”. Su análisis de una de las marcas más falsificadas en el mundo, altamente consumida en Japón y en el Sudeste Asiático, la francesa Louis Vuitton, muestra como a lo largo de los años, determinados productos van incorporando a su precio un excedente de valor basado exclusivamente en su valor simbólico, en lo que representa como símbolo de status para los consumidores y no en su precio real como un objeto específico. Mantener, manipular y administrar el superlogo es una forma, encontrada por grandes corporaciones, de poseer nichos exclusivos en el mercado de símbolos de status globales y, en última instancia, de incrementar enormemente sus ingresos. La diferencia entre el valor real del objeto específico y el valor simbólico excedente, agregado por la propiedad del superlogo deseado por el consumidor, es lo que impulsa el mercado de superlogos falsos y siempre vendidos por precios muy por debajo de los “originales”. Con todo, el hecho de que los falsos superlogos de accesorios de modas pierdan su lugar de principal fuente de ganancia de la “industria global de las falsificaciones” en favor de los discos compactos y los programas pirateados, es coherente con la hegemonía del capitalismo electrónico-informático y su flexibilidad interna, sobre todo en lo que respecta a su capacidad de reproducción de copias perfectas, de simulacros. Las técnicas de reproducción de superlogos falsos “aún siguen el modo tradicional de la producción de mercancías, basado en la división y explotación globales del trabajo, en el sistema de producción fabril y, más específicamente, en el ahora más conocido sistema de tercerización en todo el mundo” (ídem).

#### **4. Consideraciones finales: flujos.**

La globalización popular está formada por nudos, los mercados populares, y por flujos, los viajes. Así como hay nudos mayores o menores, hay flujos mayores o menores, que cubren grandes o pequeñas distancias. A escala global hay dos diásporas fundamentales para la globalización popular, probablemente dos de las mayores y más complejas redes de inmigrantes del mundo. Se trata de las diásporas china y libanesa. La primera, revigorizada por el papel prominente de China en la economía global, ha crecido notablemente en lugares donde antes era irrisoria como Brasil y Portugal (Cunha, 2005; Mapril, 2002). La segunda, mantiene una fuerte presencia en la frontera

---

<sup>2</sup> Agradezco a Rosana Pinheiro Machado que proporcionó estas informaciones de esa área en China, directamente, mientras realizaba su investigación sobre la participación de chinos en la globalización popular. El trabajo de Rosana Pinheiro Machado es, ciertamente, pionero en la antropología brasileña.

Ciudad del Este-Foz do Iguazu (veja Arruda, 2007) y desempeñó un importante papel en el crecimiento de los San Andresitos, los nudos del sistema mundial no-hegemónico en Colombia<sup>3</sup>.

Si pensamos en el sector de América del Sur del sistema mundial no-hegemónico, es posible describir los flujos entre China (Guandong) y la frontera Ciudad del Este/ Foz do Iguazu, así como entre esta última y otros puntos del sistema mundial no-hegemónico en territorio brasileño como la calle 25 de Março en São Paulo u otros mercados populares en ciudades como Porto Alegre, Belo Horizonte, Río de Janeiro, Brasilia y Caruaru (Pernambuco). En la calle 25 de Março es visible el desplazamiento de la diáspora libanesa por la diáspora china en el control de la dinámica de la globalización popular (Nascimento, 2006). En el centro de Río de Janeiro, en la zona conocida como Saara, son claras las disputas entre libaneses y chinos (Cunha, 2005).

Ya el ejemplo de Caruaru es particularmente interesante dada la centralidad que, desde hace más de ciento cincuenta años, posee la feria de la ciudad al interior de un sistema regional que alcanza a ciudades de todo el Nordeste brasileño. Además, muestra cómo la existencia previa de un sistema migratorio popular, de Caruaru a São Paulo, provee una estructura útil a las dinámicas de la globalización popular (véase Lyra, 2005). Mercaderías traídas de Ciudad del Este o de la calle 25 de Março alimentan la llamada “*Feira do Paraguai*”, el sector de *gadgets* globales de la Feria de Caruaru que, a su vez, alimenta una gran cantidad de otras ferias menores y de pequeños comerciantes en todo el Nordeste. La “*Feira do Paraguai*” de Caruaru permite visualizar bien la manera en que se extiende la capilaridad del sistema mundial no-hegemónico, a través de la globalización popular, llegando a lugares distantes e inusitados.

Hay aún mucho por investigar acerca del sistema mundial no-hegemónico y la globalización popular a escala mundial. Mientras tanto, están claras su existencia y varias características fundamentales de su dinámica. Ciertamente, la globalización popular es hoy un importante tópico de investigación para las ciencias sociales. A través de su estudio, podemos percibir las maneras en que los actores populares se apropian de flujos globales de riqueza y crean nuevas oportunidades que, de otro modo, serían inexistentes.

---

<sup>3</sup> Las fronteras son frecuentemente reconocidas como lugares donde los límites del poder del Estado son puestos en jaque por los agentes de la globalización popular (Abraham y Van Schendel, 2005: 14; también Naím, 2005). Abraham y Van Schendel (2005: 22) consideran las fronteras como un espacio típico para el desenvolvimiento de lo (i)lícito, hecho favorecido por la “intersección de múltiples autoridades” compitiendo entre sí, ya que “Estados vecinos frecuentemente tienen puntos de vista diferentes sobre la ley y la licitud”. Ellos ejemplifican con las fronteras entre India, Bangladesh, China y Myanmar y mencionan los casinos y las compras a través de las fronteras como acontecimientos comunes.

### Referencias bibliográficas

- Abraham, Itty e Willem Van Schendel 2005 “Introduction: the making of illicitness”. In Willem Van Schendel e Itty Abraham (orgs.), **Illicit Flows and Criminal Things**. Bloomington: Indiana University Press, pp. 1-37.
- Arruda, Aline Maria Thomé 2007 **A presença libanesa em Foz do Iguazu (Brasil) e Ciudad del Este (Paraguai)**, dissertação de mestrado, Centro de Pesquisas e Pós - Graduação sobre as Américas, Universidade de Brasília.
- Chang, Hsiao-hung 2004 “Fake logos, fake theory, fake globalization.” **Inter-Asia Cultural Studies** (5) 2: 222-236.
- Cunha, Neiva Vieira da 2005 “Libaneses & Chineses: sucessão, conflito e disputa numa rua de comércio do Rio de Janeiro”. Trabalho apresentado na VI Reunião de Antropologia do Mercosul, Montevideu, 16 a 18 de novembro de 2005.
- Figueiredo, Breno Einstein 2001 **De Feirantes da Feira do Paraguai a Micro-Empresários**. Trabalho de conclusão de curso de graduação. Departamento de Antropologia, Universidade de Brasília.
- Gallant, Thomas W. 1999 “Brigandage, Piracy, Capitalism, and State-Formation: transnational crime from a historical world-system perspective”. In Josiah McC. Heyman (org.) **States and Illegal Practices**. Oxford/New York: Berg, pp. 25-61.
- Guthrie, Doug 2006 **China and Globalization. The social, economic and political transformation of Chinese society**. New York, Routledge.
- Heyman, Josiah McC. e Alan Smart 1999 “States and illegal practices: an overview”. In Josiah McC. Heyman (org.) **States and Illegal Practices**. Oxford/New York: Berg, pp. 1-24.
- Konstam, Angus 2002 **The History of Pirates**. Guilford, Connecticut: The Globe Pequot Press.
- Konstantinov, Yulian 1996 “Patterns of Reinterpretation: Trader Tourism in the Balkans (Bulgaria) as a Picaresque Metaphorical Enactment of Post-Totalitarianism.” **American Ethnologist** (23) 4: 762-782.
- Linebaugh, Peter e Marcus Rediker 2000 **The Many-Headed Hydra. Sailors, slaves, commoners, and the hidden history of the Revolutionary Atlantic**. Boston: Beacon Press.
- Lomnitz Adler, Larissa 1988 “Informal Exchange Networks in Formal Systems: A Theoretical Model”. **American Anthropologist** (90) 1.
- 1994 “Redes informales de intercambio en sistemas formales”. **Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana**. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 152-166.

- Lyra, Maria Rejane Souza de Britto 2005 “Sulanca x muamba. Rede social que alimenta a migração de retorno”. **São Paulo em Perspectiva** (19) 4: 144-154.
- Machado, Rosana Pinheiro 2005 “‘A Garantia soy yo’: etnografia das práticas comerciais entre camelôs e sacoleiros na cidade de Porto Alegre e na fronteira Brasil/Paraguai”. Dissertação de Mestrado, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- MacGaffey, Janet e Rémy Bazenguissa-Ganga 2000 **Congo-Paris. Transnational traders on the margins of the law**. Oxford/Bloomington, The International African Institute/James Currey/Indiana University Press.
- Mapril, José 2002 “De Wenzhou ao Martim Moniz: práticas diaspóricas e a (re)negociação identitária do local”. **Ethnologia** 12-14: 253-294.
- Marx, Karl 1977 **Capital. A critique of political economy**. New York: Random Press.
- Naím, Moisés 2005 **Illicit. How smugglers, traffickers, and copycats are hijacking the global economy**. New York: Doubleday.
- Nascimento, Munich 2006 “A Rua 25 de Março e a Imigração Sírio-Libanesa para São Paulo”. Trabalho de Conclusão de Graduação. Departamento de Antropologia, Universidade de Brasília.
- Rabossi, Fernando 2004 **Nas ruas de Ciudad del Este: vidas e vendas num mercado de fronteira**. Dissertação de Doutorado em Antropologia, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Ribeiro, Gustavo Lins 2006 “Other Globalizations. Alter-native transnational processes and agents”. Working Paper 4. **The Edelstein Center for Social Research** (versão eletrônica).
- Schiavoni, Lúcia 1993 **Frágiles pasos, pesadas cargas. Las comerciantes fronterizas de Posadas-Encarnación**. Asunción/Posadas: Centro Paraguayo de Estudio Sociológicos y Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.
- Sousa, Rosinaldo Silva de 2004 “Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro”. **Revista Mexicana de Sociología** 66 (1): 141-192.
- 2006 “Os Cocaleiros do Chapare: Coca, Cocaína e Políticas Internacionais antidrogas na Bolívia”, tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade de Brasília.
- Souza, Angelo José Sátyro de 2000 **Feira do Paraguai: Território e Poder. História e Memória**. Trabalho de conclusão de curso de graduação. Departamento de Antropologia, Universidade de Brasília.

Tullis, Lamond 1995 **Unintended Consequences: illegal drugs and drug policies in nine countries**. Boulder, CO: Lynne Reiner.

Wallerstein, Immanuel 2006 **World-Systems Analysis**. Durham e Londres: Duke University Press.

Wolf, Eric 1982 **Europe and the people without history**. Berkeley: CUP.

**SÉRIE ANTROPOLOGIA**  
**Últimos títulos publicados**

401. SEGATO, Rita Laura. Qué es un Femicidio. Notas para un debate emergente. 2006.
402. CARVALHO, José Jorge de. La Diáspora Africana en Iberoamerica. Dinámicas Culturales y Políticas Públicas. 2006.
403. ALVAREZ, Gabriel O. Pós-dradiviano: parentesco e ritual. Sistema de parentesco e rituais de afinabilidade entre os Sateré-Mawé. 2006.
404. SEGATO, Rita Laura. Racismo, Discriminación y Acciones Afirmativas: Herramientas Conceptuales. 2006.
405. CARVALHO, José Jorge de. As culturas afro-americanas na Ibero-América: o negociável e o inegociável. 2006.
406. CARVALHO, José Jorge de. Uma visão antropológica do esoterismo e uma visão esotérica da Antropologia. 2006.
407. MOURA, Cristina Patriota de. A Fortificação Preventiva e a Urbanidade como Perigo. 2006.
408. TRAJANO FILHO, Wilson. Por uma Etnografia da Resistência: o caso das *tabancas* de Cabo Verde. 2006.
409. TEIXEIRA, Carla Costa. O Museu da Funasa e a Saúde Indígena. 2006.
410. RIBEIRO, Gustavo Lins. El Sistema Mundial No-Hegemónico y la Globalización Popular. 2007.

A lista completa dos títulos publicados pela Série Antropologia pode ser solicitada pelos interessados à Secretaria do:

Departamento de Antropologia  
Instituto de Ciências Sociais  
Universidade de Brasília  
70910-900 – Brasília, DF  
Fone: (061) 348-2368  
Fone/Fax: (061) 273-3264/307-3006  
E-mail: [dan@unb.br](mailto:dan@unb.br)

A Série Antropologia encontra-se disponibilizada em arquivo pdf no link: [www.unb.br/ics/dan](http://www.unb.br/ics/dan)



**Série Antropologia** has been edited by the Department of Anthropology of the University of Brasilia since 1972. It seeks to disseminate working papers, articles, essays and research fieldnotes in the area of social anthropology. In disseminating works in progress, this Series encourages and authorizes their republication.

ISSN print format: 1980-9859

ISSN electronic format: 1980-9867

1. Anthropology 2. Series I. Department of Anthropology of the University of Brasilia

We encourage the exchange of this publication with those of other institutions.

**Série Antropologia Vol. 410**, Brasilia: DAN/UnB, 2007.